

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Distrito de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Secretaria a cargo María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber que se ha acreditado el fallecimiento de los causantes: María Eugenia Drovetta, L.C. 3.803.028 y Sr. Francisco Carmelo Parente, L.E. 6.217.696. y se declara abierto la declaratoria de herederos. En autos caratulados "DROVETTA. MA. EUGENIA y Otros s/Sucesorio" (CUIJ 21-01978342-9) se publica el siguiente Edicto: "Santa Fe, 18 de Noviembre de 2016... Estando acreditado el fallecimiento de María Eugenia Drovetta y de Francisco Carmelo Parente, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ..."Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez. Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales en fecha 20 de Diciembre de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 312355 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de esta ciudad y en los autos caratulados: "YAPPERT, LILIANA OEMID s/Concurso preventivo", Expte. 21-01975721-5 - año 2016 mediante resolución de fecha 20 de Diciembre de 2016, se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de Yappert, Liliana Oemid, DNI nº 11.790.628 con domicilio en calle San José 6546 de esta ciudad por resolución del 20 de diciembre de 2016 se ha resuelto: fíjase hasta el 17 de febrero de 2017 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del señor síndico C.P.N. Esteban Alejandro Questa Rivas, sito en calle Francia 1978 de la ciudad de Santa Fe. Se fijan los días 04 de abril de 2017 para la presentación de los informes individuales y 19 de mayo de 2017 para la presentación del informe general, realizándose la audiencia informativa el día 08 de noviembre de 2017 a las 11:00 hs por ante este Juzgado, a los efectos de la gratuidad Ley 24.522. Santa Fe, 2 de febrero de 2017. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria.

S/C 313816 Feb. 10 Feb. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "ROLDAN JESÚS AMADO s/Quiebra", que tramitan por Exp. 499/2011 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el Art. 218 de la LCyQ Nº 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Susana Nieves Martín en la suma de \$ 20.001,60 y al apoderado de la fallida Dr. Mariano Luis Mollerach en la suma de \$ 8.572.11, lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 12 de Octubre de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 313800 Feb. 10 Feb. 16

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, cita y emplaza por el término de la Ley 14159, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Así está ordenado en los autos caratulados: "Snaidero, Marta Graciela c/Lucero, Silvia Mabel s/Usucapión" (Expte. N° 21-01970521-5), en trámite por ante éste Tribunal. El presente deberá publicarse por tres día en el "Boletín Judicial" y en el Hall de Tribunales - 1° Circunscripción Judicial de Santa Fe. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2016. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 33 313842 Feb. 10 Feb. 14

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DÍAZ, JOSÉ LUIS s/Pedido de Quiebra" (CUIJ: 21-00869830-6) que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha resuelto lo siguiente:"SANTA FE, 17 de Noviembre de 2016. Previamente, téngase por presentado proyecto de distribución complementario. Téngase presente la conformidad prestada del fallido. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. María A. Pacor Alonso (Secretaria)". SANTA FE, 29 de Noviembre de 2016. Dra. Taboga, Prosecretaria.

S/C 313823 Feb. 10 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "ZALAZAR, HUGO DANIEL s/Quiebra" - Expte. 21-01976559-5, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherii con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 313830 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "AGOSTA, MARIO ANDRÉS s/QUIEBRA" CUIJ 21-01978688-6" se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de MARIO ANDRÉS ACOSTA, DNI 16.178.172, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado en calle Alberdi 2280 Dpto. 1, Piso 1 de la ciudad de Santo Tome, Prov. de Santa F y con domicilio ad litem constituido en calle Corrientes N° 2733 de la ciudad de Santa Fe, ambos Provincia de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido como así también a terceros para que en el término de 48 hs. entreguen al Síndico a designarse todos los bienes de aquél; 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 04 de Abril de 2017. FDO. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 6 de Febrero de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 313764 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "CARDOZO, PEDRO MIGUEL S/QUIEBRA" - 21-01974867-4 se ha dispuesto: "...Santa Fe, 29 de diciembre de 2016.- :... Fijar el día 15/02/2017 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Fijar el día 03/03/2017 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Señalar el día 03/04/2017 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 18/05/2017 para la presentación del Informe General.-...". Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Marcolin (Juez) Dra. Daniela De Lourdes Fuentes (Secretaria). Secretaría, 29 de Diciembre de 2016.

S/C 313840 Feb. 10 Feb. 16

En los autos caratulados: "MANDE, NILDA GRACIELA c/MEWBERRY SRL s/JUICIO DE ESCRITURACIÓN" (Expte. Nº 755 - Año 2009) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la de Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se notifica al demandado NEWBERRY SRL, la siguiente resolución: "Santa Fe, 15 de diciembre de 2015. VISTOS:(...) CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: Rechazar la demanda con costas a la vencida. Regístrese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Sodero - Juez - Dra. Ester Noé de Ferro - Secretaria. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 2 de Febrero de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 313762 Feb. 10

El Juzgado de Circuito Nº 22 de Laguna Paiva, en autos "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/MASCHERONI, Nélida y/o quienes resulten responsables s/Apremio" Expte. Nº 09 año 2.016, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 04 de Febrero de 2016. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada DEMANDA DE APREMIO, (Ley 5066) contra NÉLIDA T DE MASCHERONI y/o quienes resulten responsables, por el cobro de la suma de \$ 5.044,16.- sus intereses a la fecha de promoción de la demanda y costas, en concepto de Tasa General de Inmueble. Cítese de remate a la demandada con prevención de que si dentro del plazo de ocho (08) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifique Secretaría los empleados: diario y Cossani. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Otro Decreto: "Laguna Paiva, 24/02/16. Atento a lo manifestado notifíquese conforme lo peticionado. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Otro Decreto: "Laguna Paiva, 01 de Diciembre de 2.016. Atento lo manifestado, estése a la publicación de edictos prevista por el art. 28. Ley 5066 para el caso de demandado con domicilio desconocido. Notifíquese." Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Queda NÉLIDA T DE MASCHERONI notificado de los decretos que anteceden. Laguna Paiva, 27 de Diciembre de 2016. Dra. Christe, Secretaria.

S/C 313751 Feb. 10 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados; FOLIANO, OMAR OSVALDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1242/2016, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de FOLIANO, OMAR OSVALDO; D.N.I. 6235464, fallecido en FRANCK; en fecha 24/10/2016 ; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Esperanza, 2 de Febrero de 2017. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 313813 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SCHUCK, JOSÉ MANUEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", 1361/2016, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de SCHUCK, JOSÉ MANUEL; D.N.I. 16.830.241, fallecido en la Ciudad de Santa Fe; en fecha 16 de diciembre de 2016; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Esperanza, 2 de Febrero de 2017. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 313817 Feb. 10

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: "MONDINO HUGO LEONARDO s/SUCESORIO - (CUIJ: 21-01978120-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MONOINO HUGO LEONARDO, LE: 06.273.243, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación" Fdo: Dra. Viviana Naveda Marco-Secretaria; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2016.

\$ 45 313829 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en autos: "OFICIO JUZG. DE PRIMERA INST. DE DISTRITO EN LO C. Y C. DE LA 6TA. MOM DE STA. FE EN AUTOS: "BONFANTI RITA G. DE C. BONFANTI ALFONSO /Y. O SUCESORES Y. U OTROS S. DEMANDA SUMARIA" EXPTE Nº: 867 AÑO: 1992 S/INSCRIPCIÓN DE LIQUIDADOR" CUIJ 21-03193017-4, se hace saber que mediante oficio librado el 14 de Noviembre de 2016 en autos "BONFANTI RITA G. DE

c/BONFANTI ALFONSO Y/O SUCESTORES Y/U OTROS S/DEMANDA SUMARIA" EXPTE. N° 867 - AÑO 1992 en trámite ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 6ta. Nom. de Santa Fe, se ha ordenado que se proceda a inscribir la Resolución del 23 de septiembre del año 2016 dictada en dichos autos, por la que ha sido designado liquidador judicial de la Sociedad "Bonfanti, Lanteri S Compañía S.R.L." el letrado Dr. Abel Nicolás De Manuele (DNI: 12. 656.586) domicilio en calle Padilla 2749, Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 60 313802 Feb. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "ZEBALLOS, DEOLANDA GREGORIA Y OTROS s/SUCESORIO" (CUIJ 21-01966938-3), tramitados por ante el Juzgado antes mencionado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Deolanda Gregoria Zeballos, D.N.I. N° 1.115.229, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 2 de febrero del año dos mil diecisiete. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 313834 Feb. 10 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MACHADO FRANCISCA TERESA, DNI N° 5.547.685, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 6 de febrero de 2017. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 313821 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "LISA, Bilma Midia Pabla S/SUCESORIO", CUIJ N° 21-01973738-9, Año 2.016; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña BILMA MIDIA PABLA LISA, argentina, L.E. N° 6.105.155, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales.- Fdo: Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria y Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2.016. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 313748 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial

de la 3ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes JOSÉ SIORDA y (DI 2.672.492) y TERESA MACAGNO, (DNI N° 4.374.574), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "GIORDA, José y Otro s/SUCESORIO", Expte. CUIJ 21-01978484-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2016. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria).

\$ 45 313822 Feb. 10 Feb. 23

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. HUGO ALBERTO FRASCHINA, D.I. 14.168914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: "FRASCHINA, Hugo Alberto s/Sucesorio - Expte. N° 1434 año 2016". Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 15 de Diciembre de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 99 313772 Feb. 10 Feb. 16

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, ciudad de Rafaela, en los autos: "WALTER PATRICIA LAURA c/BREGA JOSÉ s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expte. 824/2016", el Sr. Juez ha dictado el siguiente proveído: "Rafaela, 19 de Diciembre de 2016. Declárase rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese.- Fdo.: Carolina Castellano (Secretaria); Ana Laura Mendoza (Jueza). Rafaela, 6 de Febrero de 2017.

\$ 45 313798 Feb. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: "CARNERO, RICARDO ORESTE s/SUCESORIO - EXPTE. Nº 1039 - AÑO 2016" se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: RICARDO ORESTE CARNERO - D.N.I. 13046211, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, de Diciembre de 2016. Fdo: Dr. Duilio M. Francisco Hail - Juez - Dra. Natalia Carinelli - Secretaria". Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 313749 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: " MATA, LORBNZO ROBERTO S/SUCESORIO - Expte. Nº 968 - AÑO 2016" se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: LORENZO ROBERTO MATA - Documento Identidad, L.E. 6.274.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 7 de Diciembre de 2016. Fdo: Dr. Duilio M. Francisco Hail - Juez - Dr. Mauro García - Prosecretario. Dra. Carinelli, Secretaria.

\$ 45 313745 Feb. 10 Feb. 23
